



**Minuta correspondiente a la quinta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género.**

San Pedro Tlaquepaque. Jalisco a, 30 de mayo de 2022.

La regidora. Alma Dolores Hurtado Castillo extendió los buenos días, y dio la más cordial bienvenida a sus compañeras regidoras así como al regidor como integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género, a la Secretaría del Ayuntamiento representada por la Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos, al personal que asistió por el área de transparencia y declaró que, siendo las 10:32 horas, del día 30 de mayo, del año 2022, encontrándose en el salón de sesiones del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73 párrafo tercero, 77 fracciones I a VI, 78, fracciones I a III, 79, 88 y, 92 fracción XXI así como en el 113 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y demás compendios legislativos aplicables en la materia, inició la quinta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género.

Fue; en ese momento, cuando circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión a efecto de la declaración de: “*Quórum legal”* que permitió sesionar. El pase de la lista fue el siguiente:

Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidora. C. Alma Dolores Hurtado Castillo**. Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidor. Braulio Ernesto García Pérez. **Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidora. C. Ana Rosa Loza Agraz**. Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidora. Adriana del Carmén Zúñiga Guerrero**. Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Regidora. María Patricia Meza Núñez. **Presente.**

Al encontrarse presentes los cincos integrantes, y en razón que existió la **totalidad** de los integrantes, con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública declaró que existía: “*Quórum legal”* para sesionar y se adoptaron como válidos todos los acuerdos a los cuales se llegaron en la sesión. Ella pidió que, de la manera acostumbrada y, levantando su mano, se tuviera a bien aprobar la orden del día siguiente:

1. **Lista de asistencia y verificación de *Quórum legal* para sesionar.**
2. **Lectura así como aprobación del orden del día.**
3. **Informe de las acciones delegadas por el Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque respecto a los turnos a comisión.**
4. **Asuntos Generales.**
5. **Clausura de la Sesión de Comisión Edilicia de Igualdad de Género.**

Por lo que en votación económica fue aprobado por mayoría con cinco votos a favor. En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se habían desahogado tanto el **primero** así como el **segundo** punto de la Orden del día. Para dar cumplimiento **al tercero** punto de la orden del día:

Hizo de su conocimiento que la ComisiónEdilicia Permanente de Igualdad de Género no había recibido; por parte del Pleno del Ayuntamiento, turno o asunto (s) alguno para su desahogo no obstante, y, con base en el artículo 27 de la Ley de Gobierno y de la Administración pública municipal del Estado de Jalisco, les comunicó que tanto los turnos 836/2018/TC así como el 0041/2022/TC y por la complejidad que representan las temáticas ahí resguardadas, es por lo que aún se mantienen en fase de estudio y análisis. Para lo cual preguntó, sí existía un comentario o asunto a tratar al respecto. A lo cual, no se emitió comentario al respecto.

En continuidad con la sesión, y respecto **al cuarto punto** de la orden del día, sobre Asuntos Generales, también no se emitieron comentarios. Para su desahogo, la Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, declaró el cierre de esta sesión ordinaria de la Comisión, administración, 2022-2024, siendo las 10:40 horas del día de su inicio.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

C. Alma Dolores Hurtado Castillo.

Regidora-Presidenta.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

C. Ana Rosa Loza Agraz**.**

Regidora-vocal.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

C. Adriana del Carmén Zúñiga Guerrero**.**

Regidora-vocal.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

C. María Patricia Meza Núñez.

Regidora-vocal

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

C. Braulio Ernesto García Pérez.

Regidor.-vocal